Expediente: **1377/19**
Carátula: **RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS C/ DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20070879116 - DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L., -DEMANDADO
27147808963 - GARCIA, ROBERTO JUAN-ACTOR
27147808963 - MENDOZA, PABLO MARCELO-ACTOR
27147808963 - GARCIA, ESTEFANIA BEATRIZ-ACTOR
27147808963 - RIVADENEIRA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR
27147808963 - ACOSTA, MARTIN ENRIQUE-ACTOR
90000000000 - STAFF GROUP S.A., -CODEMANDADO 3
20307589207 - ROSOLIN, JOSE LUIS-CODEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1377/19

H103024659599

JUICIO:RIVADENEIRA MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS c/ DIEGO ZAMORA E HIJOS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE.: 1377/19

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2023.

Proveyendo presentación de la letrada Dra. Alaniz Elsa Elcira: Señálese el día **26 de Octubre próximo a horas 09.00**, a fin de que concurran las partes a la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 de la ley procesal del fuero en los términos de los art. 71, 72, 74 y 75 de la ley 9683. Se hace saber a las partes que la misma se realizara de manera presencial, debiendo comparecer las partes a las instalaciones del juzgado.

Hágase saber al letrado apoderado de la parte actora, que en caso de que el actor se notifique por escrito el mismo deberá comparecer por ante este juzgado a ratificar o rectificar la presentación digital, atento al criterio adoptado por la Excma. Corte Suprema de Justicia en relación a las notificaciones de las partes a través de escritos (Juicio "Soria Rodolfo Maximiliano C/ Vidal Fabián Gabriel S/Cobro de Pesos - Sentencia n°1940).

Además deberá acompañar la correspondiente movilidad para notificar a las partes en sus domicilio real.

Por último en caso de no comparecer ninguna de las partes se entenderá que no existe voluntad de participar y se tendrá por fracasada la audiencia, continuando el trámite. **PERSONAL**. 1377/19 MB

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.